

# ACEPTAMOS EL RETO.

## LAS ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS FRENTE AL COVID19

**FORO SOCIAL MUNDIAL**  
DE LAS ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS  
BARCELONA MAYO 2020

**MOVIMIENTO  
AGROECOLÓGICO  
Y SOBERANÍA  
ALIMENTARIA**



**ECONOMÍAS  
FEMINISTAS**



**ECONOMÍA  
SOCIAL  
Y SOLIDARIA**



**PROCOMUNES**



Queremos visibilizar iniciativas que den respuesta a los grandes retos globales desde prácticas económicas transformadoras concretas y localizadas

## PROPUESTA DE BASES

Las organizaciones, redes y entidades participantes en el proceso FSMET pueden inscribir sus iniciativas transformadoras: luchas, campañas, proyectos, políticas y prácticas que plasman la búsqueda de economías transformadoras, en su sentido más amplio. Buscamos iniciativas que den respuesta a los grandes retos globales desde prácticas concretas y localizadas.

## RETOS Y DIMENSIONES DE TRANSFORMACIÓN

Agruparemos los retos en las siguientes categorías, en función también de las 4 dimensiones de transformación propuestas en el FSMET virtual de junio de 2020:

- **RETOS SOCIOPOLÍTICOS** para transformar las relaciones y flujos de poder (a nivel institucional, político, y organizativo):

- Transformación del poder: Políticas públicas. Instituciones. Campañas frente al poder corporativo y los acuerdos comerciales.
- Transformación de lo político. ¿Qué organizaciones para combatir la contradicción capital-vida? Estrategias para unirnos y ganar fuerzas mediante la movilización sostenida. Movimientos locales y globales desde las economías transformadoras.
- **RETOS ECONÓMICOS** para transformar la economía y las finanzas (productivas y reproductivas, flujos de materiales y formas de intercambio):
  - Transformación de la economía: Nuevo modelo reproductivo y de cuidados. Mercados Sociales Plurales y inclusivos. Democracia económica. Cadenas solidarias de comercialización, producción, distribución, financiación, y consumo.
- **RETOS AMBIENTALES** para transformar las relaciones con la naturaleza y los ecosistemas (incluyendo la dimensión social, como la justicia climática)
  - Transformación del modelo energético
  - Transformación del modelo agroalimentario
  - Transformación del modelo extractivista
- **RETOS TECNOCIENTÍFICOS Y DEL CONOCIMIENTO**, para transformar la cultura, la ciencia, la educación, el imaginario.
  - Transformación del modelo educativo e investigador
  - Construcción de comunes digitales, cooperativismo de plataforma procomún.

## ¿DÓNDE SE PUEDE INSCRIBIR UNA INICIATIVA?

Puedes inscribir una iniciativa en la plataforma participativa [forum.transformadora.org](https://forum.transformadora.org).

## ¿QUIÉN PUEDE INSCRIBIR UNA INICIATIVA?

Puede inscribir una iniciativa cualquier entidad o colectivo que haya participado o no en el proceso previo del FSMET.

La convocatoria está abierta a cualquier forma vinculada a las economías transformadoras:

- Cooperativas
- Sociedades laborales

- Mutualidades
- Empresas de inserción
- Centros especiales de trabajo
- Sociedades agrarias de transformación
- Asociaciones
- fundaciones
- Proyectos embrionarios todavía sin forma jurídica (siempre y cuando puedan demostrar enraizamiento y apoyo social en su territorio)

## **¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE INICIATIVAS?**

Los diferentes campos a detallar en el registro de iniciativas, servirán para que éstas puedan formar parte de un directorio en [forum.transformadora](http://forum.transformadora.org) con el objetivo de visibilizar las iniciativas transformadoras existentes. El proceso del FSMET nos impulsa a poder mostrar las prácticas económicas transformadoras y que éstas sean visibles a través de un escaparate, que sirva para impulsar y potenciar todas estas iniciativas, como referentes de las economías transformadoras.

A aquellas que reciban más apoyos en el portal [forum.transformadora.org](http://forum.transformadora.org) así como mejores puntuaciones del Comité de selección, se les ofrecerá una oportunidad de intercambio a modo de amadrinamiento - norte / sur, sur / norte - que garantice el conocimiento y ayuda mutua, con los recursos humanos y económicos que sean necesarios para los correspondientes intercambios. Las iniciativas amadrinadas participarán en el programa del FSMET 2020 en el mes de octubre y noviembre, incorporándose posteriormente a una publicación digital y abriendo una ronda de financiación con actores de las finanzas éticas de ámbito global.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN \***

- Si favorecemos optar por la rentabilidad integral en todas las dimensiones: económica, social y ecológica del conjunto del proceso.
- Si el objetivo es responder a las necesidades de la población local.
- Si se estimula la armonía entre lo individual y lo colectivo.
- Si metodológicamente ejercitan nuestras capacidades.

\* Las iniciativas tendrán que ser avaladas con una carta de apoyo especificando en que consistirá el apoyo ( difusión,... ) por alguna red promotora del FSMET

## **SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Se puntuará hasta un máximo de 10 puntos por iniciativa.

- 2 puntos, si presenta un plan de igualdad en clave de género
- 2 puntos si presenta un plan de viabilidad económico social
- 2 puntos si es replicable en otros territorios / sectores
- 1 punto si es innovador
- 1 punto si es transformador
- 1 punto si aporta valor añadido a la comunidad
- 1 punto si el proyecto viene avalado por más de una red.

## **CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA PROYECTOS SELECCIONADOS**

- 2 por cada reto por votación popular
- 3 por cada reto por el Comité de selección
- 15 proyectos seleccionados en total, 5 de ellos serán a nivel local y 3 como mínimo en clave de género
- Podrán quedar desiertos si el Comité de selección considera no cumplir las condiciones mínimas

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

El Comité de selección estará formado por siete personas mínimo y siempre número impar relacionadas con las economías transformadoras y que forman parte del Comité Coordinador del FSMET.

Su misión será supervisar si cumplen los criterios e independientemente de las votaciones populares, decidir un proyecto ganador por cada sector.

## **ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES**

Se informará a los posibles participantes que la simple participación en Aceptamos el Reto, implica la total aceptación de estas bases así como las decisiones de las entidades organizadoras.

El Comité de selección se reserva el derecho de descalificar aquellos proyectos que las incumplan y, especialmente, cualquier proyecto en el que se consignen datos no veraces.

El Comité de selección se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos y / o condiciones detalladas en estas bases, y se compromete a comunicarlo debidamente a los proyectos participantes.

## **INFORMACIÓN REFERENTE A DATOS PERSONALES**

Los / las participantes de ACEPTAMOS EL RETO, aceptan la política de privacidad del FSMET y quedan informadas, que ésta se reserva el derecho de utilizar los datos personales facilitados, para gestionar el sorteo o concurso y notificación en caso de ser el proyecto ganador. Asimismo, se reserva el derecho de uso y publicación en la página web y redes sociales de la entidad, de las imágenes y vídeos que hayan facilitado los participantes, con carácter gratuito, para promocionar nuestra entidad y sus proyectos. Los participantes pueden retirar su consentimiento en cualquier momento, así como acceder, rectificar, suprimir sus datos y otros derechos a [hola@transformadora.org](mailto:hola@transformadora.org)

## **CALENDARIO PREVISTO**

- Hasta el 30 Septiembre: Presentación de propuestas y su publicación al [forum.transformadora.org](http://forum.transformadora.org) (Decidimos)
- Del 1 de octubre al 11 d'octubre : Votación Popular a través del Decidimos
- Del 12 al 19 de octubre: valoración y revisión propuestas.
- A partir 20 de octubre Notificación a las iniciativas seleccionadas
- Del 26 de octubre al 22 de noviembre: Presentaciones públicas y recogida de aportaciones en el marco de la Feria de Economía Solidaria de Cataluña (FESC)
- Del 23 de noviembre y hasta el 31 de diciembre: proceso acompañamiento, ruedas de financiación o similares.
- 15 de diciembre: Publicación definitiva del libro digital interactivo, en el marco de la Feria Literal.
- Búsqueda de necesidades individuales y colectivas del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre (equipo multidisciplinar formado por personas del conjunto de actores y territorios del proceso a seguir)
- Puesta en marcha del proceso de ayuda mutua y posibles producciones, durante el primer semestre del 2021. Durante esta fase, contemplar la posibilidad de un encuentro físico en Barcelona ciudad